



## **CENTRO COMERCIAL COMBEIMA – P.H. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En este documento, el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. establece las políticas de tratamiento y protección de datos personales de conformidad con la ley 1581 de 2012 y todos los decretos reglamentarios de la república de Colombia.

### **CAPITULO PRIMERO ASPECTOS PRELIMINARES**

#### **1.1. Información del CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H.**

CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H.

Nit: 890.704.476-3

Dirección: Carrera 3 No. 12-54 oficina 809 y local 260

Ciudad: Ibagué

Teléfono: (8) 2617610 – 2610086

Correo electrónico: [gerencia@cccombeima.com](mailto:gerencia@cccombeima.com), [gerencia2@cccombeima.com](mailto:gerencia2@cccombeima.com)

Responsables: Administración del Centro Comercial Combeima

#### **1.2. Introducción**

La política de tratamiento y protección de datos personales contenida en el presente documento, serán aplicables a todas las bases de datos que por diferentes medios obtenga el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. en virtud del desarrollo de su objeto social y en cumplimiento de la ley 675 de 2001 y del Reglamento de Propiedad Horizontal de la Copropiedad.

El Congreso de la República expidió la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual “se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y estableció la obligación para que todos los responsables de recaudo y tratamiento de datos personales, adoptaran políticas de tratamiento para los mismos.

Posteriormente y con el fin de reglamentar parcialmente la Ley 1581 de 2012, se expidieron decretos reglamentarios, los cuales introdujeron asuntos complementarios y nuevas obligaciones para los responsables de tratamiento de datos personales.

Con el fin de dar cumplimiento a las citadas normativas, el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. establece la política de tratamiento de datos personales que se describen en el presente documento.

#### **1.3. Portal web y redes sociales**

El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. en busca de tener una constante comunicación con sus visitantes y demás público de interés, ha creado un portal web denominado [www.cccombeima.com](http://www.cccombeima.com) y un correo electrónico: [gerencia@cccombeima.com](mailto:gerencia@cccombeima.com) y [gerencia2@cccombeima.com](mailto:gerencia2@cccombeima.com); así mismo, mantiene una constante interacción por medio de las redes sociales a las cuales pertenece.

A través de estos medios, el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. expone a todos sus visitantes, información de interés general del Centro Comercial sobre nuevos productos o servicios, publicidad propia y de sus establecimientos de comercio, promociones, banners, noticias y toda la información adicional que considere importante difundir por estos medios; busca mejorar sus iniciativas comerciales y promocionales relacionadas con su oferta de contenidos.

El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. informa a los visitantes de su portal web y redes sociales, que cuenta con todos los niveles de seguridad requeridos para evitar mal uso,



alteración, acceso no autorizado y robo de datos personales que sean suministrados por estos medios, salvo que el titular de los mismos de manera libre y espontánea desee informarlos al público en general.

En aquellos casos en que la publicidad expuesta en su portal web y redes sociales sea dirigida a niños, niñas y/o adolescentes, el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. garantiza que la misma será clara, veraz, suficiente, oportuna, verificable, comprensible, precisa, idónea y sin ninguna forma de violencia, discriminación o acoso y así mismo, informa que no inducirá a error, engaño o confusión y que será respetuosa de sus condiciones de desarrollo mental, madurez intelectual y comprensión de su edad. Cuando el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. a través de su portal web o redes sociales, requiera recolectar datos personales de niños, niñas y/o adolescentes, informará previamente su finalidad y solicitará contar con la autorización de sus padres, representante legal o quien ejerza su patria potestad.

En el entendido que las redes sociales permiten una interacción del Centro Comercial Combeima P.H. con los visitantes de las mismas, estos últimos asumen cualquier responsabilidad por contenido que ingresen de carácter ilegal, peligroso, amenazador, abusivo, tortuoso, difamatorio, vulgar, obsceno, calumnioso, invasivo del derecho a la intimidad, odioso, racial, religioso, político, étnico o cualquier otra forma ofensiva. Por lo tanto, se reserva el derecho de sustraer o eliminar dichos contenidos y la posibilidad de iniciar las acciones legales que considere convenientes.

El presente documento, reglamentará el tratamiento de los datos personales que a través de su portal web o redes sociales u otros medios sean recolectados.

#### 1.4. Glosario

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b) **Aviso de privacidad:** Es cualquier medio verbal o escrito por el cual el responsable, (CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H.) informa a todos los titulares acerca de la existencia de la política de tratamiento de sus datos personales, comunicándole cual es el tratamiento que será aplicable, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Para efectos del presente documento, se entiende como base de datos aquellas enunciadas en el capítulo cuarto.
- d) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e) **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Se pueden identificar entre ellos: datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o servidor público.
- f) **Dato sensible:** Son aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- g) **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- h) **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.



- i) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- j) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

### **1.5. Habeas Data – legislación aplicable**

El derecho a la intimidad – Habeas Data – es un derecho fundamental en Colombia y está regulado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, el cual señala que “todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas...”

La política de tratamiento de datos personales, es elaborada conforme a lo dispuesto en la Constitución Nacional – artículo 15, la Ley 1581 de 2012, Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013, las sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008 y C-748 de 2011 y demás normas vigentes que regulen los datos personales.

### **1.6. Ámbito de aplicación**

La política de tratamiento de datos personales diseñada en el presente documento, se aplicará a los datos personales e información adicional registrada en las bases de datos enunciadas en el capítulo cuarto, susceptibles de tratamiento en virtud del desarrollo del objeto social del CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. y de las diferentes relaciones que establezca la Copropiedad con los titulares de los datos personales.

El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. garantiza que los datos personales y/o corporativos que obtenga, conserve y manipule en el giro ordinario de sus negocios, serán utilizados únicamente para fines atinentes al normal desenvolvimiento de la Copropiedad.

### **1.7. Objeto de las políticas de tratamiento de datos personales**

En este documento contenido de la política de tratamiento de datos personales, los diferentes titulares de los mismos, encontrarán todas las premisas bajo las cuales El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. realiza el tratamiento de los datos personales que recolecte y conserve, las finalidades de las bases de datos que guarda y manipula, así como los procedimientos que deben seguir los titulares de datos personales, para ejercer sus derechos ante El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H.

## **CAPITULO SEGUNDO PRINCIPIOS RECTORES**

**2.1. Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento de los datos personales que conserva el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. es una actividad que se encuentra regulada y que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones que desarrollen el tratamiento de datos personales.

**2.2. Principio de finalidad:** La política de tratamiento de datos personales de El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. obedece a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley. Así mismo, cada base de datos particularmente identificada en el capítulo cuarto del presente documento, obedece a una finalidad diferente tanto por su importancia de conservación en el tiempo como la información que resulte importante recolectar en cada caso. La política de tratamiento de datos personales será informada a



todos los titulares por los medios más eficaces e idóneos que considere el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H.

**2.3. Principio de libertad:** El tratamiento de los datos personales que conserve El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de un mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Se entenderá que la autorización es expresa, cuando ha sido manifestada por escrito, de forma verbal o mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca.

**2.4. Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento por parte del CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**2.5. Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**2.6. Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

**2.7. Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por parte de El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. a que se refiere la ley 1581 de 2012, deberá ser manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**2.8. Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

## **CAPITULO TERCERO AUTORIZACIONES**

### **3.1. Modos de obtener la autorización**

Con el fin de garantizar los derechos de los titulares de datos personales que conserva El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. y como responsable de su tratamiento, se establecen



los diferentes mecanismos para obtener la autorización de los titulares o de quien se encuentre legitimado de acuerdo al artículo 20 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013. Se entenderá que la autorización cumple con los requisitos de ley (artículo 7 Decreto Reglamentario 1377 de 2013) cuando se manifieste:

- a) Por escrito.
- b) De forma oral.
- c) Mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca)

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, digital o en cualquier otro formato que permita su posterior consulta y el cual permita evidenciar que la autorización la otorgó el titular mediante una conducta inequívoca.

### **3.2. Casos en que no es necesaria la autorización**

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el registro civil de las personas.

### **3.3. Revocatoria de la autorización**

Los titulares podrán en todo momento solicitar al CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos. El titular en el momento que solicita esto a la Copropiedad, es consciente de los perjuicios que puede obtener de acuerdo a la finalidad de la base de datos a la cual pertenece su información, según lo establecido en el capítulo cuarto.

**La supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual que amerite su permanencia en la base de datos.**

El procedimiento para la revocatoria, se encuentra señalado en el capítulo séptimo del presente documento.

## **CAPITULO CUARTO**

### **DATOS PERSONALES RECOLECTADOS, FINALIDADES Y TRATAMIENTO**

#### **4.1. Clientes de establecimientos de comercio**

En virtud de la vocación de la propiedad horizontal comercial que conserva el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. y teniendo en cuenta que las unidades privadas que lo componen, tienen establecimientos de comercio destinados a la venta de productos y/o prestación de servicios, se hace necesario que el Centro Comercial conserve la información de sus clientes para generar relaciones de fidelización.

Con motivo de las relaciones de fidelización con los visitantes y clientes, El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. debe tratar sus datos personales con el fin de:

1. Conservar su información de contacto para que pueda participar en todos los sorteos y eventos del Centro Comercial.
2. Conservar su información de contacto para informarlo por los medios que autorice sobre campañas, eventos, novedades, promociones, nuevas marcas, etc.



#### **4.2. Propietarios y tenedores**

El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. es una propiedad horizontal, en la que concurren derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes que la componen. Cada inmueble por ser de dominio particular, conserva un propietario(s) (persona natural o jurídica). Así mismo, el propietario puede ostentar simultáneamente dicha calidad con la de tenedor (persona natural o jurídica) o este último recaer en una persona natural o jurídica diferente.

Con motivo de las relaciones que existen entre el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. y sus propietarios y tenedores, la Copropiedad debe tratar sus datos personales y/o corporativos con el fin de:

1. Conservar información de contacto para envío de facturación, circulares, citaciones, cartas, información de interés, entre otros.
2. Actualizar la matrícula interna de las unidades privadas y conservar su histórico de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal.
3. Verificar el comportamiento de las obligaciones adquiridas con la copropiedad y ejecutar las acciones que por ley se encuentren permitidas.
4. Verificar la situación legal de su compañía y/ o establecimiento de comercio.
5. Emitir certificaciones sobre la relación del titular con el Centro Comercial.

#### **4.3. Proveedores**

En virtud del objeto social del CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. se hace necesario que el mismo sostenga relaciones comerciales con proveedores externos, con los cuales se establecen relaciones comerciales para la atención de sus necesidades.

Con motivo de las relaciones contractuales o de servicios con los proveedores, el Centro Comercial Combeima P.H debe tratar sus datos personales y/o corporativos con el fin de:

1. Conservar información de contacto.
2. Verificar sus relaciones comerciales externas.
3. Verificar su comportamiento financiero y ejecutar las acciones que por ley se encuentren permitidas.
4. Verificar la situación legal de su compañía y/ o establecimiento de comercio.
5. Envío de información de interés.
6. Emitir certificaciones sobre la relación comercial del proveedor con el Centro Comercial.

#### **4.4. Empleados**

En virtud de la planta de personal que debe mantener el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. se hace necesario que el mismo sostenga relaciones laborales con sus empleados y como consecuencia de esto, conserve su información personal.

Con motivo de la(s) relación(es) laborales, El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. debe tratar los datos personales de sus empleados con el fin de:

1. Conservar su información de contacto.
2. Conservar su información histórica laboral y académica, para eventuales procesos de gestión del desempeño.
3. Emitir certificaciones de relación laboral del titular con el empleador.
4. Evaluar competencias laborales y personales.
5. Envío de información a entidades de seguridad social o a quien el gobierno reglamente.

#### **4.5. Anunciantes**

En virtud del objeto social del CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. se hace necesario que el mismo sostenga lazos comerciales con anunciantes con los cuales se establecen



relaciones contractuales para la atención de las necesidades propias de la copropiedad y del anunciante.

Con motivo de las relaciones contractuales y comerciales sostenidas con el anunciante, el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. debe tratar sus datos personales y/o corporativos con el fin de:

1. Conservar su información de contacto.
2. Verificar sus relaciones comerciales externas.
3. Verificar su comportamiento financiero y ejecutar las acciones que por ley se encuentren permitidas.
4. Verificar la situación legal de su compañía y/ o establecimiento de comercio.
5. Envío de información de interés.
6. Emitir certificaciones sobre la relación comercial del anunciante con el Centro Comercial.

El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. podrá consultar y evaluar toda la información que sobre los anteriores titulares repose en bases de datos que tengan la vocación de públicas sean nacionales o extranjeras, tales como bases de datos de consulta de antecedentes judiciales, legales y disciplinarios o cualquier base de datos que permita establecer de manera integral el comportamiento que tenga el titular con el Centro Comercial.

En todo caso El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. deberá informar a todos los titulares las reglas y política aplicables al tratamiento de sus datos personales e igualmente solicitará su autorización para conservar los mismos.

## **CAPÍTULO QUINTO**

### **DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES**

#### **5.1. Personas facultadas para ejercer los derechos**

Las personas legitimadas para ejercer los derechos de los titulares de la información, son:

- a) El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- b) Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro para otro.
- e) Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

#### **5.2. Derechos de los titulares**

Los titulares contarán con los siguientes derechos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales en aquellos eventos en que el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. sea responsable de los mismos; el titular lo podrá hacer en todo caso de manera gratuita.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. siempre y cuando la misma sea requerida conforme a la ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. previa solicitud, respecto al uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. El titular debe tener en cuenta que previamente deberá agotar el trámite de reclamo o consulta ante el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H.



e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

## **CAPITULO SEXTO**

### **DEBERES DEL CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H.**

#### **6.1. Deberes del CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. como responsable del tratamiento de datos personales.**

El CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. como responsable del tratamiento de datos personales cumplirá los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento de datos sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- d) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento de datos.
- e) Exigir al encargado del tratamiento de datos en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- f) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- g) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- h) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- i) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **CAPITULO SÉPTIMO**

### **PROCEDIMIENTOS DE LOS TITULARES PARA EJERCER SUS DERECHOS**

#### **7.1. Procedimiento de consulta, actualización, rectificación, supresión de información y revocatoria de autorización**

La solicitud deberá presentarse por escrito físico en las oficinas de la Administración del CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. en la carrera 3 No. 12-54 Oficina 809 y/o local 260, Ibagué. Si es por medio digital, al correo electrónico [gerencia@cccombeima.com](mailto:gerencia@cccombeima.com) y/o [gerencia2@cccombeima.com](mailto:gerencia2@cccombeima.com), teléfonos (8) 2617610 – 2610086.

Lo anterior sin perjuicio de que el CENTRO COMERCIAL COMBEIMA P.H. disponga posteriormente de otros medios diferentes para el ejercicio de los derechos.

#### **7.2 Requisitos indispensables para ejercer los derechos**

- a) Nombre completo e identificación del titular de los datos personales.
- b) Nombre completo e identificación del tercero legitimado en caso de que no sea el titular directamente, previa acreditación de su calidad.



- c) Petición clara y concreta de la solicitud, con una descripción de los hechos que dan lugar a la misma.
- d) Datos de contacto y notificación.
- e) Documentos que se quieran hacer valer y que resulten imprescindibles.

Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al titular para que subsane las fallas dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la misma. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante subsane el error, se entenderá que ha desistido de la misma.

El termino máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo y cuando resulten completos y sin errores. La respuesta será enviada a todos o alguno de los datos de contacto y notificación que sean suministrados en la solicitud. Cuando no fuere posible atenderla en dicho termino, informará al solicitante los motivos y la fecha probable de respuesta dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Para acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales a que tiene derecho el titular, este deberá agotar previamente el procedimiento de consulta, actualización, rectificación, supresión de información y revocatoria de autorización aquí señalado.

### **7.3. Aviso de privacidad y políticas de tratamiento de datos personales**

El aviso de privacidad a través del cual El Centro Comercial Combeima P.H. les informará a sus titulares de datos personales, la existencia de la política de tratamiento de datos personales, estará a disposición en la página web [www.cccombeima.com](http://www.cccombeima.com).

## **CAPITULO OCTAVO VIGENCIAS**

### **8.1 Vigencia de las bases de datos**

Las bases de datos enunciadas en el presente documento, tendrán una duración de veinte (20) años contados a partir de la obtención del dato personal respectivo. Salvo el caso de que el titular tenga un deber legal o contractual que amerite su permanencia en la base de datos por un término posterior.

### **8.2 Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de los datos personales**

La presente política de tratamiento de datos personales rige a partir del cinco (5) de noviembre de 2016.